



Boletín de prensa 23/2021

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2021

**ES FUNDAMENTAL QUE LA POLICÍA NO ACTÚE SOBRE LA
BASE DE ESTIGMAS Y PREJUICIOS RESPECTO A LA
APARIENCIA FÍSICA DE ADOLESCENTES**

Para transitar hacia un modelo de Seguridad Ciudadana, como lo mandata la *Constitución Política de la Ciudad de México*, es necesario adecuar los protocolos de actuación para que en la interacción entre adolescentes y policías, se incluyan los enfoques por edad, género e interseccional.

Así lo destacó la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, durante la reunión de Gabinete Ampliado de Seguridad de la Alcaldía Iztapalapa, durante el cual se presentó el Informe Temático "Interacciones entre adolescentes y policías en la Ciudad de México".

En este contexto, destacó el trabajo coordinado y compromiso de la Alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada Molina, en materia de prevención a través de acciones de seguridad con paz, "Siempre vivas" por una vida libre de violencia para las mujeres, atención a casos de embarazos en adolescentes, así como su impulso a la *Consulta Infancias Encerradas* y la realización de talleres de manejo de emociones durante el confinamiento.

Explicó que las y los policías deben apearse a los principios de proporcionalidad, racionalidad y necesidad, cuando se interactúa con personas adolescentes, toda vez que en Iztapalapa habitan 167 mil 213

personas de entre 12 y 17 años, lo que representa 9.1% de la población en la demarcación, de acuerdo con datos del CENSO de Población 2020.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) sostuvo que así se evitará la arbitrariedad y abuso en el uso de la fuerza cuando se lleven a cabo alguna detención. Es fundamental la persuasión y no llegar de inicio al último extremo.

Otro elemento necesario de realizar por parte de las autoridades, indicó, es la actualización de bitácoras de localización y reporte del estado de salud físico y emocional, ya que las y los adolescentes son sujetos de protección reforzada.

Hizo un llamado a no actuar sobre la base de estigmas y prejuicios respecto a la apariencia física de este grupo de atención prioritaria, ya que en esta etapa de su vida están construyendo su identidad a través de sus pares; es urgente poner un alto a la "Portación de cara".

Cabe mencionar que el *Informe* analiza los patrones de violaciones a los derechos humanos que tuvieron lugar en el encuentro entre la policía y personas adolescentes en diferentes operativos y contextos.

Está conformado por cuatro elementos: 1) Ser adolescente en la Ciudad en México, 2) Ser policía, 3) Patrones de violaciones a derechos humanos y 4) Recomendaciones.

Ramírez Hernández subrayó que para mejorar la interacción entre la población adolescente y la policía, también se debe considerar a sus integrantes como sujetos de derechos y de protección en materia de derechos laborales, salud, condiciones y formación.

En tanto, la Alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada Molina, agradeció el apoyo de la CDHCM en diferentes programas en beneficio de quienes habitan y transitan por la demarcación, porque aseguró “los derechos humanos deben formar parte de todas las acciones de este gobierno”.

Destacó que retomará el contenido del Informe temático para llevar a cabo una guía de proximidad y territorialidad que permita a la policía en Iztapalapa recobrar la confianza de las y los adolescentes, así como garantizar el ejercicio de sus derechos.

El Coordinador de la oficina de la CDHCM en Iztapalapa, Manuel Alegría Toledo, sostuvo que la presentación del Informe se llevó a cabo en el marco de la construcción de estrategias llevadas a cabo por la Alcaldía para atender la problemática de la violencia.

El Informe está disponible en la liga: <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2021/02/InformeInteraccionesEntreAdolescentesyPoliciasFebrero2021.pdf>

www.cdhcm.org.mx